

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA INFORMATIVA

1.- MEMORIA INFORMATIVA.

1.1.- ENCUADRE TERRITORIAL.

1.1.1.- SITUACION Y DATOS FISICOS GENERALES.

El Término Municipal de Retamal de Llerena se encuentra al Oeste de la Provincia de Badajoz, limitando con los siguientes Municipios:

- Oliva de Mérida e Higuera de la Serena, al Norte.
- Campillo de Llerena, al Sur.
- Oliva de Mérida y Campillo de Llerena, al Este.
- Hornachos, al Oeste.

El núcleo principal de población está situado inmediatamente aguas arriba de la confluencia de los Arroyos, Cañada y Fuentesante y a él se accede mediante Carreteras Comarcales, Locales y Caminos Vecinales directamente desde los Municipios siguientes:

- Puebla de la Reina (21 Km)
- Higuera de la Serena (15 Km.)
- Campillo de Llerena (10 Km.)
- Valencia de las Torres (32 Km.)
- Hornachos (25 Km.)

La altitud sobre el nivel de mar está comprendida, en el Término Municipal, entre 400 y 707 m. En el casco urbano los valores extremos son 435 y 466 m.

Pertenece al Partido Judicial de Llerena.

Dista 118 Km., de la capital de la Provincia.

1.1.2.- SUPERFICIES.

La extensión del Término Municipal es de 9.056 Has. Esta superfi-

cie se clasifica, atendiendo a los usos del suelo, como se indica a continuación:

	Has.	%
- Terrenos de cultivo	4.685	51,73
- Prados y pastizales	1.930	21,31
- Terrenos forestales	1.865	20,60
- Suelo Urbano	37	0,41
- Otros usos	539	5,95
TOTAL	9.056	100,00

1.2.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

1.2.1.- GEOMORFOLOGIA Y LITOLOGIA.

Los terrenos del Término Municipal presentan las siguientes características:

- Topografía variable, con pendientes de hasta el 30 por ciento.
- Sustrato de cuarcitas, gravwackas y conglomerados, alternando con pizarras y/o calizas.
- Formaciones superficiales de arcillas y arenas arcillosas con cantos angulosos de pizarra y/o cuarcita procedentes de la alteración de macizos pizarrosos y detritico-pizarrosos.
- Los terrenos son estables bajo condiciones naturales y bajo la acción del hombre.

1.2.2.- HIDROGRAFIA. CARACTERISTICAS HIDROLOGICAS.

Los terrenos incluidos en el Término Municipal pertenecen a la Cuenca hidrográfica del río Guadiana y a las Subcuencas de los ríos Guadámez y Matachel.

Los cauces que atraviesan dichos terrenos son los siguientes:

- Río Guadámez
- Arroyo del Pilar.

No existen terrenos lacustres naturales ni artificiales.

Las características hidrológicas de los terrenos son las que se indican a continuación:

- Materiales semipermeables en general, impermeables en zonas muy localizadas.
- Escasez de acuíferos.
- Drenaje superficial muy variable.

1.2.3.- CARACTERISTICAS GEOTECNICAS.

Los terrenos del Término Municipal de Retamal de Llerena presenta las características siguientes:

- Capacidad de carga media-alta.
- Ausencia de asientos diferenciales.
- Asientos absolutos de magnitud media-baja.
- Grado de sismicidad baja: todo el Término Municipal está incluído en la zona "A" de Intensidad Macrosísmica G≤VI en la Escala MKS.

1.2.4.- CLIMATOLOGIA.

El Clima, de tipo continental, se caracteriza por unas importantes amplitudes térmicas y estiajes muy acusado.

A continuación se relacionan más indicadores característicos de la climatología local (valores medios de la serie estadística correspondientes a los últimos 25 años).

- Temperaturas:

Mes	Temperatura media mensual (ºC)
Enero	9,2
Febrero	10,0
Marzo	11,1
Abril	13,9
Mayo	17,5
Junio	22,4
Julio	26,0
Agosto	27,0
Septiembre	22,5

Mes	Temperatura media mensual (ºC)
Octubre	16,4
Noviembre	12,8
Diciembre	9,8

- Pluviometría:

Mes	Precipitacion (mm)
Enero	66,4
Febrero	65,9
Marzo	53,0
Abril	53,2
Mayo	64,1
Junio	31,0
Julio	6,0
Agosto	4,8
Septiembre	36,2
Octubre	45,9
Noviembre	62,5
Diciembre	59,5

1.3.- LA POBLACION.

1.3.1.- EVOLUCION DEMOGRAFICA.

A continuación se refleja la evolución de la población del municipio desde principios del presente siglo

Año	Poblacion	Crecimiento Absoluto	Crecimiento % anual
1.900	884	253	2,86
1.910	1.137	228	2,01
1.920	1.365	55	0,81
1.925	1.420	234	3,30
1.930	1.654	178	2,15
1.935	1.832	-35	-0,38
1.940	1.797	84	0,93
1.945	1.881	204	2,17
1.950	2.085	21	0,20
1.955	2.106	-233	-2,21
1.960	1.873	-649	-6,93
1.965	1.224	-7	-0,57
1.966	1.217	-2	-0,16
1.967	1.215	-21	-1,73
1.968	1.194	-26	-2,18
1.969	1.168	-209	-17,89
1.970	959	-19	-1,98
1.971	940	-6	-0,64
1.972	934	-5	-0,54
1.973	929	-17	-1,83

APROBACION DEFINITIVA BADAJOZ O. P. Urbanismo

Año	Poblacion	Crecimiento Absoluto	% anual
1.974	912	-154	-16,89
1.975	758	2	0,26
1.976	760	-4	-0,53
1.977	756	1	0,13
1.978	757	-7	-0,93
1.979	750	-32	-4,46
1.980	718	+11	+1,51
1.981	729	+10	1,37
1.982	739	13	1,76
1.983	752		

1.3.2.- LOCALIZACION.

No existen en el Término Municipal más núcleos de población que Retamal de Llerena.

La población diseminada asciende a 25 personas (3,32 % del total)

La densidad de población en el territorio Municipal es de 8,30 habitantes/Km2., cifra muy baja, que se sitúa en niveles claramente inferiores a los de las demás poblaciones de similar entidad (menos de 3.000 habitantes) de la Provincia, la Comunidad Autónoma y del conjunto del Estado:

Retamal de Llerena	8,30 hab/Km2.
Badajoz (Provincia)	20,50 "
Extremadura	17,62 "
España	23,30 "

En el casco urbano, la densidad asciende a 20,59 hab/Ha.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
BADAJOZ
Comisión O. P. Urbana

1.3.3.- CLASIFICACION.

En el siguiente cuadro-resumen se refleja la distribución de la población activa en el municipio, comparada con los valores correspondientes a la Comunidad Autónoma y al conjunto del Estado.

SECTOR	POBLACION ACTIVA			
	Retamal de Llerena		Extremadura	España
	Total	%	(%)	(%)
Agricultura	150	83,33	27,91	15,62
Industria	14	7,78	10,11	24,19
Construcción	4	2,22	17,27	9,83
Servicios	12	6,67	37,82	43,63
No consta	—	—	6,89	6,73
SUMA	180	100,00	100,00	100,00

Población activa/Población total

Retamal de Llerena	23,94 %
Extremadura	29,10 %
España	34,20 %

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
BADAJOZ
Ponencia O. P. Urbanismo

1.4.- ESTRUCTURA ECONOMICA.

1.4.1.- ACTIVIDADES.

1.4.1.1.- AGRICULTURA-GANADERIA.

A continuación se refleja la distribución de la superficie municipal atendiendo a los usos a que se destina el suelo, así como la relación de superficies ocupadas por los principales cultivos y el censo ganadero.

USOS DEL SUELO

Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	2.186 Has.
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2.331 "
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	168 "
A) TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	4.685 Has.
Prados naturales	———
Pastizales	1.930 Has.
B) TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.930 Has.
Monte maderable	810 Has.
Monte abierto	655 "
Monte leñoso	400 "
C) TOTAL TIERRAS FORESTALES	1.865 Has.
Erial a pastos	458 Has.
Terreno improductivo	30 "
Superficie no agrícola	80 "
Ríos y lagos	8 "
D) TOTAL OTRAS SUPERFICIES	576 Has.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
BADAJOZ
Consejería O. P. Urb.

Total Superficie Término Municipal 9.056.- Has.

PRINCIPALES CULTIVOS

Trigo	350 Has.
Cebada	500 "
Avena	1.200 "
Viñedo	64 "
Olivar	104 "

GANADERIA

Bovino	336 Cab.
Ovino	5.162 "
Caprino	390 "
Porcino	322 "
Equino	43 "
Aves de corral	594 "
Conejos	—

1.4.1.2.- INDUSTRIA-CONSTRUCCION.

Existen únicamente talleres de reducido ámbito de actividad, que proporcionan empleo a un conjunto de 14 + 4 trabajadores, es decir: únicamente al 10,00 % de la población activa total. No existen industrias medias ni empresas de construcción que rebasen prácticamente el ámbito local.

1.4.1.3.- SERVICIOS.

Este Sector de actividad tampoco alcanza niveles satisfactorios en el Municipio, pese a lo reducido de la población. Como se observa en el apartado 1.8 de esta Memoria Informativa, las necesidades principales afectan al equipamiento cultural, asistencial y deportivo.

Comisión Prov. de Urbanismo - Badajoz
APROBACION DEFINITIVA
Consejería O. T. y U.
COMISION PROV. DE URBANISMO
Consejería O. T. y U.

1.4.2.- INDICADORES ECONOMICOS.

A continuación se relacionan una serie de datos indicativos de la actividad económica local, expresados en valores absolutos y relativos, - comparándose estos últimos con los correspondientes valores medios de los Municipios de la Provincia y de la Nación que tienen similar entidad de - población (menos de 3.000 habitantes):

	TOTAL	POR 500 HABITANTES		
	Retamal	Retamal	Media Provincial	Media Nacional
Teléfonos	65	43,22 ...	47,47	88,86
Camiones	2	1,33 ...	4,12	10,52
Instrumentos notariales	—	— ...	10,77	20,23
Presupuestos municipales (pts)...	7.501.670 ..	4,99 Mpts.	—	—
Nº de entidades bancarias	0	0,00 ...	0,18	0,21
Nº de cajas de ahorro	0	0,00 ...	0,22	0,28

Por lo que se refiere a la "renta per cápita" municipal, se encuentra comprendida entre 230.000 y 280.000.- pts. Los valores medios de la - Provincia, de la Comunidad Autónoma y del Conjunto del Estado son los siguientes:

Badajoz (provincia) entre 230.000 y 280.000 pts.
Extremadura " 230.000 y 280.000 "
España " 350.000 y 420.000 "

Fuente: Anuario del Mercado Español 1.984 - BANESTO (datos de 1.981)

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION
DEFINITIVA
BADAJOZ

1.4.3.- LICENCIAS COMERCIALES.

En el cuadro siguiente se refleja la estructura e intensidad del equipamiento mercantil de la población, incluyéndose los valores absolutos y relativos locales, así como los relativos (por 500 habitantes) correspondientes a los municipios de la Provincia y del conjunto del Estado que tienen similar entidad de población.

	TOTAL	POR 500 HABITANTES		
RAMA	Retamal	Retamal	Media provincial	Media nacional
Alimentación	4	2,66	2,40	4,06
Textil	2	1,33	0,27	0,72
Madera, Corcho ..	1	0,66	0,13	0,35
Química	0	0,00	0,50	0,65
Construcción	4	2,66	0,27	0,58
Metalúrgica	2	1,33	0,07	0,30
Maquinaria	0	0,00	0,13	0,52
Diversos	0	0,00	3,05	1,73
TOTAL	13	8,64	6,82	8,91

1.5.- ESTRUCTURA URBANISTICA Y TERRITORIAL

El territorio del Término Municipal de Retamal de Llerena presenta, análogamente a los demás municipios de la Comarca, una ordenación muy primaria, reflejo de las actividades agrícolas y ganaderas extensivas a que se ha dedicado el medio físico. Prácticamente no existen explotaciones intensivas.

De un total de 9.056 Has. que comprende el Término Municipal, únicamente 36,52 tienen características y configuración urbanas, y aún estas poseen un marcado carácter rural que se refleja en las edificaciones (funcionalidad, dimensiones, tipologías, etc.) por una parte, y en la coexistencia de los usos "residencial" y "agrícola-ganadero" del suelo, por otra.

El casco urbano actual está constituído por manzanas aproximadamente rectangulares, amplias (de longitudes del orden de 100 mts. o superiores, y anchuras de 40 - 60 mts.) excepto en las situadas inmediatamente al Sur de la Plaza de España, donde debió formarse el núcleo inicial de asentamiento urbanos.

El trazado viario resultante es aproximadamente reticular, las anchuras de las calles son importantes (de ocho (8) a doce (12) mts. entre alineaciones de fachada opuestas, en la mayoría de los casos), lo que -unido a la baja densidad de edificación existente- permite mantener unas condiciones óptimas de soleamiento, higiene y salubridad, así como de circulación, tanto de peatones como de vehículos.

La expansión del núcleo urbano se ha visto condicionada por las vias de comunicación interurbanas (Carreteras Locales a Puebla de la Reina, Hornachos, Campillo de Llerena e Higuera de la Serena) que lo rodean

por el Este y el Sur, así como por los Arroyos de Cantarranas y la Cañada que constituyen límites naturales por el Este y el Oeste respectivamente. Al mismo tiempo, las citadas carreteras han constituído un elemento de - atracción para el proceso de urbanización, hasta llegar a la situación - actual, caracterizada por la incorporación de áquellas a la red viaria - urbana, llegando incluso la edificación consolidada a superar, en algunos tramos, los límites que suponían las citadas carreteras.

1.6.- LA EDIFICACION

1.6.1.- ESTADO ACTUAL: TIPOLOGIAS

Las edificaciones existentes muestran, a través de su diseño y funcionalidad, las actividades y modo de vida (directamente ligados a la explotación agrícola y ganadera del suelo) de sus habitantes, pués en ellas se combina el uso residencial con los espacios destinados a corral, huerto familiar y dependencias agrícolas.

Sobre parcelas de forma aproximadamente rectangular se disponen a ambos lados (o solo a uno de ellos en las viviendas más modestas: "medias casas") de un pasillo central que sirve de eje principal a la edificación, las dependencias habitables de la misma. Dicho pasillo comunica -directamente o a través de un salón-comedor ("cuarto de estar")- la parte destinada a uso residencial con el patio/corral existente inmediatamente detrás de áquella.

Las dimensiones totales son variables de unas manzanas a otras; la zona destinada a vivienda tiene una longitud de fachada comprendida entre seis (6) y diez (10) metros, y un fondo de quince (15) a veinte (20) metros.

Respecto a las alturas de la edificación, la situación actual es la siguiente:

- La mayoria de las edificaciones son de una planta más "doblado" o de dos plantas.
- Existen algunas edificaciones de una sola planta y tan solo una alcanza a tener tres plantas.

1.6.2.- OCUPACION

A continuación se indica el grado de ocupación actual de las viviendas existentes:

- Ocupadas permanentemente 230
- Ocupadas temporalmente 210
- Desocupadas 35

Según estimaciones municipales, existe un déficit de treinta y cinco (35) viviendas.

1.6.3.- MATERIALES

En la mayoría de las edificaciones existentes se utilizaron, como materiales básicos, la piedra, el adobe y ladrillos en cimentaciones, muros de carga, cerramientos exteriores y divisiones interiores. Las cubiertas (de teja árabe) se sustentaban sobre elementos de madera y caña o bóvedas de ladrillo.

Las fachadas poseen normalmente revestimientos encalados, y disponen de enrejados de hierro fundido en ventanas y balcones.

Actualmente, tanto en las construcciones de nueva planta como en las reformas de las existentes, se emplean hormigones (en masa, armado y pretensado), piezas resistentes y/o aligerantes de cerámica y hormigón ligero (prefabricado) y teja curva en las cubiertas.

1.7.- SERVICIOS URBANOS

1.7.1.- ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

El núcleo urbano de Retamal de Llerena se abastece de tres captaciones subterráneas situadas en los límites del propio casco urbano. Desde estas captaciones -que suministran un caudal contínuo de 1 l/seg. en épocas de estiaje, insuficiente para cubrir las necesidades de la población actual- se impulsa el agua hasta un depósito regulador y de carga, de 70 m3. de volumen, situado en la margen izquierda de la Carretera local a Hornachos, desde el cual se distribuye a todo el núcleo urbano mediante una red de tuberías de fibrocemento dotada de válvulas de compuerta, desagües, ventosas y elementos de cierre, para su correcta explotación. Esta red está formada por un primer tramo sin derivaciones de 100 mm. de diámetro que enlaza el depósito con un anillo cerrado de ∅ 80 mm. que discurre por los principales viales del interior del núcleo, y desde el cual se derivan ramales de ∅ 60 mm., que sirven a las zonas más exteriores.

La planta de la red de distribución se refleja en el Plano nº 3 de los que se incluyen en este Proyecto.

El estado de conservación y funcionamiento de esta red es bueno, y está completándose en la actualidad.

1.7.2.- SANEAMIENTO

La evacuación de las aguas residuales y pluviales se realiza mediante una red unitaria de tuberías enterradas de hormigón centrifugado, de 300, 400 y 500 mm. de diámetro. Esta red finaliza en dos emisarios de

400 y 500 mm. de diámetro, los cuales conducen los efluentes urbanos hasta dos puntos de VERTIDO LIBRE, situados al Norte del casco urbano a unas distancias de 100 - 170 metros de las últimas edificaciones existentes en esa dirección.

La planta general de esta red -que cubre todo el núcleo urbano actual, excepto algunos ramales que se están instalando al redactarse el - presente Proyecto de Delimitación- se refleja en el Plano nº 4 de los que se acompañan en este Proyecto.

El estado de conservación y funcionamiento de estas instalaciones es bueno y sirve perfectamente a las necesidades de la población.

1.7.3.- ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

El suministro de energía eléctrica se realiza a través de la Compañía Iberduero S.A. Existe un único centro de transformación en el interior del casco urbano, de 50 KVA, que recibe la energía en alta tensión mediante una línea de 30 KV. procedente de Zalamea de la Serena, y desde el cual se distribuye en baja a todo el núcleo mediante una red cuya planta se refleja en el Plano nº 5 de este Proyecto.

El alumbrado público se realiza mediante 127 puntos de luz de vapor de Sodio (70 W) y 12 de vapor de Mercurio (80 W) que proporcionan niveles adecuados de iluminación en todos los viales y plazas.

En el Plano nº 5 se detallan las plantas generales de estas redes de energía eléctrica y alumbrado público, cuyo estado de conservación y - funcionamiento es bueno, en general.

1.7.4.- RED VIARIA

La planta de la red viaria interior y los accesos al casco urbano (carreteras y caminos), así como los diferentes tipos de pavimento -- existentes, se reflejan en el Plano nº 6 de este Proyecto.

Prácticamente la totalidad de la red está dotada de pavimento artificial (hormigón en masa como capa de rodadura), lo que unido a sus -- adecuadas características geométricas (en planta y perfil) y a su correcto estado de conservación, permite la circulación de peatones y vehículos en buenas condiciones de comodidad y seguridad.

1.8.- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

1.8.1.- Administrativo-Orden público	Existencia	Nº.
Ayuntamiento	Sí	1
Juzgado de Paz	Sí	1
Juzgado de	No	-
Cámara Agraria	Sí	1
Guardia Civil	Sí	1
Policía Nacional	No	-
Otros	No	-

1.8.2.- Cultural		
Biblioteca pública	No	-
Casa de Cultura	No	-
Asociaciones culturales	No	-
Otros	No	-

1.8.3.- Religioso		
Iglesia Parroquial	Sí	1
Otras Iglesias	No	-
Capillas/Ermitas	Sí	1
Conventos	No	-
Otros	No	-

1.8.4.- Escolar		
Preescolar	Sí	1
E.G.B.	Sí	4
Otros niveles	No	-

1.8.5.- Asistencial

	Existencia	Nº.
Guardería	No	-
Hogar del pensionista	No	-
Asilo de ancianos	No	-

1.8.6.- Sanitario

Médicos	Sí	1
A.T.S.	Sí	1
Centro de salud	Sí	1
Farmacias	Sí	1
Veterinarios	Sí	1

1.8.7.- Comercial

Panaderías	Sí	1
Carnicerías	Sí	1
Pescaderías	No	-
Electrodomésticos	No	-
Tejidos	Sí	2
Mercado de Abastos	No	-
Cafés y bares	Sí	7
Muebles	Sí	1
Estancos	Sí	1
Bancos	No (corresponsales: 4)	
Cajas de Ahorros	No (corresponsales: 1)	
Pensiones	No	-

1.8.8.- Recreativo-Espacios libres

Cines	No	-
Casino	No	-
Plazas/parques públicos urbanos	Sí	2

	Existencia	Nº.
Discotecas	No	-
Otros	No	-

1.8.9.- Deportivo

Pistas polideportivas	Sí	1
Campo de fútbol	No	-
Piscina pública	No	-
Otros espacios deportivos	No	-

1.8.10.- Comunicaciones

Correos	Sí (cartería)
Teléfonos	Sí
Telégrafos	No (telefónico) -

1.8.11.- Transportes

Táxis	Sí	2
Autobuses interurbanos	Sí	2
Estación de FF.CC.	No (Castuera: 40 Km)	

1.8.12.- Varios

Recogida de basuras	Sí	
Matadero Municipal	No	-
Cementerio Municipal	Sí	
Estación de Servicio	No	-